

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:20 hrs. once horas, con veinte minutos, del día lunes 29 veintinueve de Junio del año 2026 dos mil veintiséis, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 29 fracción III, y Artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar **Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 28 veintiocho**, con motivo de la **Conmemoración del 213º Aniversario de la Instalación del Primer Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, marco en el cual se hace la entrega del Premio “Mariano Fernández de Castro 2026”, a la labor del Servidor Público Municipal. - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Buenas tardes, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. María Hidania Romero Rodríguez. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C. María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez. Ciudadana presidenta, le

informo a usted la asistencia de **14 Catorce Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (Justifican su inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez y el C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez). **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Buenos días tengan todos ustedes compañeras y compañeros Regidores, Sindica Municipal, Secretaria de Ayuntamiento, a quienes nos acompañan también de las diferentes dependencias del Gobierno Municipal, del Organismo Público Sapaza, de Estacionómetros y principalmente a los galardonados, que son parte importante y el motivo principal de esta celebración de esta sesión Solemne de Ayuntamiento. Una vez integrado este ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 28, veintiocho, proceda al desahogo de la sesión Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Antes de continuar, quiero dar cuenta de este honorable pleno del oficio número 622/2026, suscrito por la Maestra Claudia Margarita Robles Gómez en su calidad de Síndica Municipal, mediante el cual solicita la autorización para justificar su inasistencia a la Sesión Solemne de Ayuntamiento número 28 veintiocho, convocada para celebrarse el día 29 veintinueve de junio del 2026 dos mil veintiséis, toda vez que le es materialmente imposible asistir debido al cumplimiento de compromisos institucionales previamente contraídos en el ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo de Síndica Municipal. Así mismo, del oficio número 717/2026, suscrito por el Ciudadano Ernesto Sánchez Sánchez en su calidad de Regidor, mediante el cual solicita a este honorable pleno su aprobación a la solicitud de justificación de inasistencia a la

sesión solemne número 28 veintiocho, por tener compromisos previos agendados a la celebración de esta sesión. Por lo cual, señores Regidores, una vez que doy cuenta de los oficios, solicito a ustedes, si están por la afirmativa, de autorizar y justificar las inasistencias de la Síndica Claudia Margarita Robles Gómez y del Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. . . **14 votos a favor aprobado por unanimidad de los asistentes.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por el Arq. José Fernando González Castolo. - - - - -

CUARTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para Conmemorar el 213° Aniversario de la Instalación del primer Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, marco en el cual se hace la entrega del Premio “Mariano Fernández de Castro 2026”, a la labor del Servidor Público Municipal. - - - - -

QUINTO: Intervención del C. Regidor Miguel Marentes, quien dará lectura al Acta en que quedó instalado el primer Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, redactada el 29 de junio de 1813. - - - - -

SEXTO: Entrega del Premio “Mariano Fernández de Castro 2026”, a la labor del Servidor Público Municipal, en su modalidad “Administrativo” a la C. Delfina Magaña Gutiérrez. -

SÉPTIMO: Intervención de la C. Delfina Magaña Gutiérrez, ganadora del Premio “Mariano Fernández de Castro 2026”, en su modalidad “Administrativo”. - - - - -

OCTAVO: Entrega del Premio “Mariano Fernández de Castro 2026”, a la labor del Servidor Público Municipal, en su modalidad “Operativo” al C. Moisés Bernal García. - - - - -

NOVENO: Intervención del C. Moisés Bernal García, ganador del Premio “Mariano Fernández de Castro 2026”, en su modalidad “Operativo”. - - - - -

DÉCIMO: Mensaje Oficial por la Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras. - - - - -

UNDÉCIMO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:
Señores Regidores, este es el orden del día que se somete a su consideración. Si están por la afirmativa de su aprobación, sírvase manifestarlo levantando su mano... **14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifican su inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez y el C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez). - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por el Arq. José Fernando González Castolo. ***Se llevan a cabo los Honores a la Bandera Nacional y la Entonación del Himno Nacional Mexicano.*** - - - - -

CUARTO PUNTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para Conmemorar el 213° Aniversario de la Instalación del primer Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, marco en el cual se hace la entrega del Premio “Mariano

Fernández de Castro 2026”, a la labor del Servidor Público Municipal **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Para estos efectos, a todos los presentes les hago saber que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, de fecha 17 diecisiete de diciembre de mayo del 2025 dos mil veinticinco, en el punto número 12 doce del orden del día, se aprobó por unanimidad de los asistentes el calendario enero-diciembre 2026 dos mil veintiséis, de Sesiones Solemnes de Ayuntamiento, Ceremonias Cívicas y Homenajes en los que se conmemora y recuerda la vida y aportaciones en el ámbito artístico y cultural que hombres y mujeres del Municipio nos han legado, así mismo de aquellas fechas significativas en el acontecer de nuestro Estado y País. Por lo tanto, en dicho calendario se autorizó celebrar Sesión solemne con motivo de la **Conmemorar el 213° Aniversario de la Instalación del primer Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, marco en el cual se hace la entrega del Premio “Mariano Fernández de Castro 2026”, a la labor del Servidor Público Municipal.** A celebrarse el día lunes 29 veintinueve de junio del 2026 dos mil veintiséis, a las 11:00 hrs. once horas, en la Sala de Ayuntamiento. - - - - -

QUINTO PUNTO: Intervención del C. Regidor Miguel Marentes, quien dará lectura al Acta en que quedó instalado el primer Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, redactada el 29 de junio de 1813. **C. Regidor Miguel Marentes:** En el pueblo de Zapotlán el Grande a 29 días del mes de junio del año 1813, Don Ramón Alcaraz subdelegado comandante de armas de esta provincia por el muy ilustre señor Don José de la Cruz mariscal de campo de los ejércitos nacionales, comandante general, gobernador, intendente y

jefe político del Reino de Nueva Galicia, subdelegado de la renta de correos, general del ejército de operaciones contra los rebeldes en el mismo reino y de todas las tropas en Valladolid y Guanajuato, en observancia y debido cumplimiento a los artículos 309, inclusive hasta 319 de la Constitución Política de la Monarquía Española decretada y sancionada por las cortes generales y extraordinarias de la generación y publicada en la ciudad de Cádiz a 18 de marzo del año pasado de 2812 y en este pueblo el 13 del corriente, En observancia así mismo del superior bando del excelentísimo señor virrey de estos dominios de 15 de octubre último, que contiene el real decreto de 23 de mayo de dicho año, de 812 todo sobre la creación de Ayuntamientos con total arreglo a los trece capítulos que abraza sobre la materia, no habiendo tenido antes Ayuntamiento este lugar y precedida ahora genérica convocación de todos los ciudadanos de este vecindario que reunidos el domingo pasado próximo 27 de este mismo mes en la sala consistorial destinada de antemano a este objeto a pluralidad absoluta de votos, procedieron conmigo su Presidente a la elección de los diecisiete electores que corresponden al mismo vecindario según el número de sus familias y así recayó aquel nombramiento en los sujetos siguientes, el señor cura de esta parroquia doctor Don Rafael Murguía, el señor bachiller Don Martin Galindo, el señor bachiller Don José Mauricio Pesquera, el señor bachiller Don Ignacio Duro, el señor bachiller Don José Antonio Barrera, el señor cura de Pihuamo doctor Don Pedro Ocampo, el señor cura de Tuxpan bachiller Don Marcelino Figueroa, Don José María Ocampo, Don José Gerardo Palafox, el doctor Don Mariano Fernández de Castro, el licenciado Don Juan

Francisco Palafox Lozano, Don José Trinidad Velazco, Don José Antonio Pérez, los capitanes de patriotas, Don Eduardo Mariano, Don Manuel Palafox, Don Rafael Vargas, Don Juan Manuel de Rulfo, quienes congregados ahora en la misma sala consistorial y presidida también la junta por mí el presente subdelegado después de haber tenido sobre el caso sus conferencias acordaron la elección de los dos alcaldes, ocho regidores y dos procuradores síndicos que corresponden a este vecindario en la forma siguiente y asimismo a pluralidad absoluta de votos, alcaldes, primero doctor Don Mariano Fernández de Castro, segundo Don José María Villalvazo, Regidores Don José Trinidad Velasco, Don Eduardo Anguiano, Don Manuel Palafox, licenciado Don Juan Manuel, Juan Francisco Palafox Lozano, Don José María Ocampo, Don Manuel Castro, Don José Justo Ochoa, Don Cayetano Esparza, procuradores síndicos, primero Don José María Anguiano y segundo Don Rafael Sánchez Santa Ana, en cuyos términos se concluyó esta acta que mande sentar por diligencia y firme actuando en la forma ordinaria con dos testigos de asistencia a falta de todo escribano que no lo hay en los términos prevenidos por decreto, y en este papel común por inopia absoluta del sellado que corresponde y agregara tajado a su debido remplazo, dando principio a este libro de actas constitucionales, el superior bando de su materia que ha de regir la subsecuentes quedando publicada la presente elección de Ayuntamiento antes de disolverse la junta, según se ordene en el capítulo 7 del superior bando que se menciona de todo doy fe, Ramón Alcaraz de asistencia José Marcelo Gutiérrez de San Juan, José Antonio Preciado. - - - - -

SEXTO PUNTO: Entrega del Premio “Mariano Fernández de

Castro 2026”, a la labor del Servidor Público Municipal, en su modalidad “Administrativo” a la C. Delfina Magaña Gutiérrez. *Se lleva a cabo la entrega del Premio “Mariano Fernández de Castro 2026”, a la labor del Servidor Público Municipal, en su modalidad “Administrativo” a la C. Delfina Magaña Gutiérrez. -*

SÉPTIMO PUNTO: Intervención de la C. Delfina Magaña Gutiérrez, ganadora del Premio “Mariano Fernández de Castro 2026”, en su modalidad “Administrativo”. **C. Delfina Magaña Gutiérrez:** Buenos días, primeramente, quiero darle gracias a Dios y a este Gobierno Municipal por impulsar este tipo de reconocimientos que valoran el esfuerzo diario, ya que servir es un honor y ver que nuestro trabajo da frutos es la mejor recompensa. Gracias a nuestra Presidenta Magaly Casillas Contreras, a los Regidores que me otorgaron su voto y también gracias de corazón a la licenciada Gloria Chávez, al licenciado Luis Guillermo, porque fueron los que me propusieron para esta presea. Y también gracias a todos mis compañeros, pues que dieron su firma para que yo estuviera aquí. Este reconocimiento llega tras 26 años de caminar en este maravilloso servicio que yo presto a la vida, una labor que me ha permitido la bendición de ser una servidora pública y estar siempre al servicio de los demás. Ha sido una trayectoria llena de satisfacciones, ya que comencé en el Sistema de Agua Potable, donde conocí a grandes compañeros que se convirtieron en amigos, como lo es Gloria Chávez. Después, también estuve en el departamento de apremios, donde compartí labores con la licenciada Magaly, de ahí, me mandaron a la Dirección de Desarrollo Humano y ahí duré 18 años en los programas sociales. Para mí fue una gran satisfacción porque entregué lo mejor de mí. En los programas

sociales, conocí muchas personas, atendíamos a los adultos mayores, personas con discapacidad y bueno, mi camino continuó y en el 2024 fue cuando yo gané la convocatoria de escalafón para la Plaza de Asistente de Dirección. así es como desde el 2 de enero del 2025, me encuentro en la Dirección de Recursos Humanos, con la dicha de atender a todos mis compañeros. Todo esto no habría sido posible sin el pilar más importante como lo es mi familia, mi mamá, a quien está aquí presente, le doy las gracias, a mis hermanos, a mis hijos, que tengo dos, no pudieron estar presentes, pero está mi hija aquí y pues a mis nietos también y a todos ustedes, compañeros, amigos, gracias por estar siempre conmigo. Me despido con la frase de la madre Teresa de Calcuta, que ha guiado mi vida, el que no vive para servir, no sirve para vivir. Muchas gracias.

OCTAVO PUNTO: Entrega del Premio “Mariano Fernández de Castro 2026”, a la labor del Servidor Público Municipal, en su modalidad “Operativo” al C. Moisés Bernal García. *Se lleva a cabo la entrega del Premio “Mariano Fernández de Castro 2026”, a la labor del Servidor Público Municipal, en su modalidad “Operativo” al C. Moisés Bernal García - - - - -*

NOVENO PUNTO: Intervención del C. Moisés Bernal García, ganador del Premio “Mariano Fernández de Castro 2026”, en su modalidad “Operativo”. **C. Moisés Bernal García:** Buenos días, recibo este reconocimiento con un profundo sentimiento de gratitud, antes de cualquier otra palabra, quiero dar gracias a Dios, él ha puesto a las personas, las oportunidades y los desafíos en mi camino, para recordarme que la vida tiene sentido, cuando se pone al servicio de los demás. Quiero agradecer a mi esposa Teresita, quien es el pilar de mi hogar, gracias por sostenerme en los momentos difíciles, por creer en

mí cuando el cansancio parecía vencerme y por caminar siempre a mi lado, este reconocimiento también es para ella. A mi hijo Moisés, gracias por ser la razón que me impulsa a levantarme cada mañana, con el deseo de ser una mejor persona. No nos acompañaron, él iba a salir de esa escuela y pues no pudieron asistir, coincidió que era la misma hora. También quiero agradecer a mis compañeros, les Sapaza a todo personal y en especial en el área de saneamiento, a Julio, a los electromecánicos, operadores de planta, los del vector. Nuestro trabajo rara vez ocupa los reflectores, pero está presente en la salud de las familias, en el cuidado del medio ambiente y en la calidad de vida de nuestra comunidad. Este reconocimiento es también para todos ustedes. Quiero agradecer a Sapaza y de manera muy especial a nuestra directora Yuri, por abrir espacios donde los trabajadores podemos aportar nuestras ideas, experiencia y compromiso, porque una institución sólo crece cuando escucha a su gente y confía en sus capacidades. Muchas personas me han preguntado que por qué fui propuesto para este reconocimiento y yo les contesto que no lo sé, sólo puedo decir que nunca he trabajado únicamente por cumplir una jornada o recibir un salario, siempre he procurado amar lo que hago. Descubrí que cuando uno encuentra un propósito, incluso el trabajo más difícil adquiere sentido. José Mujica nos recuerda que la vida está hecha de tiempo que decidimos entregar, por eso decidí que ese tiempo debería valer la pena. Encontré ese propósito en el saneamiento del agua residual, no limpiamos únicamente el agua, ayudamos a proteger la salud, la naturaleza y el futuro de quienes vendrán después de nosotros. Yo creo que el verdadero servidor público no es

quien espera ser reconocido, sino quien sirve incluso cuando nadie lo observa. Quisiera terminar con una reflexión inspirada en Iván Illich: Él imaginaba las instituciones que ayudaran a las personas a desarrollar sus capacidades y ponerlas al servicio del bien común. Él las llamaba herramientas convivenciales. Creo profundamente que una institución alcanza su grandeza cuando permite que cada trabajador aporte lo mejor de sí mismo. Cuando el escuchar vale tanto como dirigir, y cuando el liderazgo despierta personas, no solamente resultados. Ese es el Sapaza que sueño seguir construyendo, una institución donde servir sea más importante que sobresalir, y donde el agua no sea solamente un recurso que debemos administrar, sino un compromiso con la vida. Hoy recibo este reconocimiento con humildad, y no lo entiendo como una meta alcanzada, sino como un compromiso para servir mejor porque al final de nuestra vida, no seremos recordados por los cargos que ocupamos, ni por los reconocimientos que recibimos, seremos recordados por el bien que hicimos, mientras tuvimos la oportunidad de servir. Muchas gracias. - - - - -

DÉCIMO PUNTO: Mensaje Oficial por la Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras. ***Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras:*** Muy buenos días, tengan todas y todos ustedes, compañeras y compañeros Regidores, Secretaria de Ayuntamiento, a mi esposo Alberto Guerra, que nos acompaña, y a todos los compañeros de la administración, les saludo con mucho gusto. En 1813 mil ochocientos trece, se instauró el primer Ayuntamiento en Zapotlán, y el primer hombre en ocupar el cargo de presidente fue José Mariano Fernández de Castro y Barreda. Por esta razón, el reconocimiento que a partir del año 2004 dos mil cuatro,

hacemos año tras año, nuestras y nuestros compañeros de la administración municipal, es, en el fondo, una conexión entre el origen del gobierno con su presente. Hay, por así decirlo, una continuidad, no en las formas, sino en la esencia. Por eso, en esta sesión solemne, porque no podría ser de otra forma, reconocemos con mucho orgullo el trabajo, el compromiso y la constancia de nuestras compañeras y compañeros servidores públicos, quienes han sido galardonados con la presea Mariano Fernández de Castro 2026. Muchísimas felicidades a ambos. El municipio les reconoce su esfuerzo y su dedicación. Siempre sostenido, tal como ahora lo hago, que el rostro de la administración municipal es justamente el de nuestras compañeras y compañeros, tanto los operativos como los administrativos. Son ustedes quienes dan la cara todos los días ante la ciudadanía, con la camiseta bien puesta. Por eso, Delfina Magaña Gutiérrez y Moisés Bernal García, este distinguido reconocimiento es lo menos que podemos hacer por su labor diaria y fortalecer el quehacer del gobierno municipal en beneficio de nuestra comunidad. Pero esta distinción también tiene, como ya lo he dicho antes, un gran valor simbólico, porque se los entregamos desde el corazón y con mucho respeto. Que este reconocimiento sirva también para recordarnos que como servidores públicos nos toca seguir avanzando con paso firme, seguir impulsando cambios verdaderos que generen desarrollo sostenible, igualdad y bienestar para todas y todos. No vamos a bajar la guardia. Estoy convencida de que somos más los que sí queremos una transformación positiva, para Zapotlán el Grande, porque grande es su gente y lo merece. Aprovecho para felicitar a quienes participaron y no resultaron seleccionados, de

cualquier manera son ganadores de la confianza de quienes los postularon y por supuesto de la mía propia. Les mando un fuerte abrazo y muchísimas felicidades de nuevo. - - - - -

UNDÉCIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Agotados todos los puntos del orden del día propuestos para esta Sesión, le pido a la Presidenta Municipal, que haga clausura de esta Sesión Solemne. ***C. Presidenta Municipal***

Magali Casillas Contreras: Siendo las 12:02 hrs. doce horas con dos minutos de este día, lunes 29 veintinueve de junio del 2026 dos mil veintiséis, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento número 28 veintiocho. Muchísimas gracias. - - - - -